

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TAXHOLDER CIA.LTDA., CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En el cantón Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho, a las 12H00, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Benjamín Carrión y Av. Dr. Emilio Romero, Edificio City Office Business, piso 2, sala de sesiones, en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios de TAXHOLDER CIA. LTDA. Con la presencia de los siguientes socios: 1.- Eco. Alexandra del Rocío Shigla Cuji, propietaria de 1.800 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; 2.- Sra. María de Lourdes Shigla Cuji, propietaria de 100 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, y 3.-Sra Mayra Karlna Shigla Cuji, propietaria de 100 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Encontrándose presente la totalidad de socios que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía se resuelve unánimemente instalar la Junta General Ordinaria de Socios, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía a diciembre 31 de 2017, e informe del Administrador de la Compañía correspondiente al periodo 2017. **PUNTO DOS:** Destino de las utilidades.

Preside la Junta General de Socios la Presidente de la Compañía, Sra. Mayra Karlna Shigla Cuji, e interviene como Secretaria de la Junta el infrascrito Gerente General de la Compañía, Eco. Alexandra del Rocío Shigla Cuji.

La Secretaria expresa que como consecuencia de la lista de socios asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de dos mil (US\$ 2.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que deberá tratar y resolver los puntos del orden del día, el cual es:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a Diciembre 31 del 2017, e informe del Administrador de la Compañía correspondiente al periodo 2017.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente de la Compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, rehuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día **RESUELVEN:**

Aprobar los Estados Financieros de la Compañía a diciembre del 2017, e informe del Administrador de la compañía correspondiente al periodo 2017.

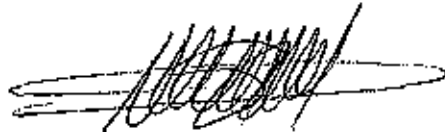
PUNTO DOS: Las utilidades serán destinadas a reservas facultativas de la compañía TAXHOLDER CIA. LTDA.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de socios asistentes a la presente Junta General Ordinaria.

Una vez redactada el acta, y con la asistencia de los socios presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad, y suscrita por los asistentes, con

lo que la Presidenta declara concluida la sesión a las catorce horas con cero minutos, f) Sra. Mayra Karina Shigla Cuji, Presidente de la Junta, Presidente de la Compañía, socio; Eco. Alexandra del Rocío Shigla Cuji, Secretaria de la Junta, Gerente General, socio; Sra. María de Lourdes Shigla Cuji, socio.

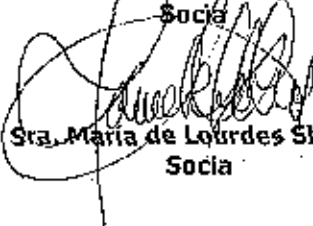
Guayaquil, 15 de Marzo 2018.



Eco. Alexandra del Rocío Shigla Cuji
Secretaria AD-HOC de la Junta
Socia



Sra. Mayra Karina Shigla Cuji
Presidente de la Junta
Socia



Sra. María de Lourdes Shigla Cuji
Socia